



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIQUIA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIQUIA

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con la superficie de terreno objeto de reclamación, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los mismos, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 235 del 25 de septiembre de dos mil diecinueve (2019), se **ADMITIÓ**, la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras bajo el radicado No. 05000-31-21-001-2019-00047-00, instaurada por **BEATRIZ FONNEGRA AGUDELO** identificada con cédula de ciudadanía Nº 43.081.101, **TATIANA GARCÍA FONNEGRA** identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.128.264.998 y **KAREN GARCÍA FONNEGRA**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.127.229.446, quienes actúan por intermedio de apoderado judicial para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a la publicación que se haga sobre el predio que a continuación se describe:

NOMBRE DEL PREDIO:	"La Florida"
VEREDA:	San Francisco
MUNICIPIO	Olaya
DEPARTAMENTO:	Antioquia
FOLIO DE MATRICULA:	029-185 de la ORIP de Sopetrán
CÉDULA CATASTRAL:	05-501-00-02-00-00-0001-0081-000000000
ÁREA SOLICITADA:	71 ha 3979 m2
RELACIÓN JURÍDICA CON EL	Propietario
PREDIO:	

LINDEROS

	Partiendo desde el punto 309533 en línea quebrada que pasa por los puntos
NORTE:	309533A, 309534, 309534A, 309534B, 309536, 309535, en dirección nororiente
	hasta liegar al punto 309535A con predio de Miguel Barrientos y otro con cerca
	de alambre de por medio en 654.04 metros. Continuando desde el punto
	309535A en línea quebrada que pasa por los puntos 309535B, 309537,
	309537A, en dirección nororiente hasta llegar al punto 309538 con predio de
	Inversora La Florida con cerca de alambre de por medio en 764.22 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 309538 en línea quebrada que pasa por los puntos
	309538A, 309539, 309540, 309540A, en dirección suroriente hasta llegar al
	punto 309451 con predio de Arcesio Gómez con cerca de alambre de por medio
	en 612.37 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 309451 en linea quebrada que pasa por los puntos
	309451A, 309451B, 309451C, 309452, 309452A, 309453, 309453A, 309453B,
	en dirección suroccidente hasta llegar al punto 309454 con predio de Soc. La
	Macana S.A. con cerca de alambre de por medio en 1227.32 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 309454 en línea quebrada que pasa por los puntos
	309547, 309530, 309530A, 309531, 309531A, 309532, en dirección
	noroccidente hasta llegar al punto 309533 con vía denominada en el ITG como
	"Vía Olaya-Sopetràn" con cerca de alambre de por medio en 596.89 metros.

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho, y se publicará en el periódico *El Tiempo* o *El Espectador*, a elección del sujeto procesal solicitante, y en una radiodifusora local del municipio de Salgar (Antioquia) -o con sintonía en ese municipio-.

Dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga, podrán comparecer al proceso aquellos interesados o acreedores y hacer valer los derechos que consideren tener, para lo cual se les informa que éste Juzgado se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6°, en la Ciudad de Medellín.

Librado en la ciudad de Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

Angela María Hoyos Patiño Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 27 del mes de wytierde de 2019, a las 8:00 a.m.
Angela Ma. Hogos P.
Secretaria
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día del mes de de, a las 5:00 p.m.
Secretaria